

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **13803** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Jhon Jairo Velada Granada, con Documento Nacional de Identidad n.º X-6.729.748-V, hijo de Jairo y María Luz Dary, nacido en Manizales (Colombia) el día 27-03-1985 y con último domicilio conocido en C/ Toledo, n.º 37-2.º-4. de Getafe (Madrid), a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias n.º 12/010/10, por presunto delito de "abandono de destino" del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada su detención, debe presentarse en este Juzgado, sito en Paseo Reina Cristina n.º 3 y 5, 3.ª planta de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 13 de abril de 2010.- Ilma. Sra. Juez Togado.

ID: A100024865-1